



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más enérgico repudio a la violenta golpiza sufrida por el Director de la Escuela Secundaria Nº 11, el Sr. Ricardo Fusco, de la localidad de Pergamino; perpetrada por la madre de un alumno del establecimiento.

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección de Cultura y Educación, efectuó de manera urgente las actuaciones pertinentes para intervenir en el hecho; estableciendo las sanciones correspondientes; y arbitre los medios necesarios para elaboración de un Plan Integral destinado a erradicar la violencia en los establecimientos educativos.

~~OSCAR NEURELLI
Diputado
Bloque Cívico
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires~~



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

La violencia contempla los actos que se ejercen para imponer u obtener algo por la fuerza. Se trata de acciones deliberadas que pueden causar daños físicos o psíquicos a la otra persona. En otras palabras, la violencia también es aquello que está fuera de su estado natural.

Las situaciones y los hechos de violencia en los establecimientos educativos no son de reciente aparición en nuestro país, ni tampoco privativos del ámbito nacional. Existen numerosos los antecedentes de sucesos de esta naturaleza en diversos países del mundo; los casos más relevantes y tristemente famosos, están grabados en la memoria colectiva e incluso merecieron la consideración de la industria cinematográfica que realizó vastos documentales al respecto; entre los más celebres cabe recordar "Bowling for Columbine", filmado por Michel Moore.

En América Latina este tipo de hechos han ido aumentando su frecuencia e índice de violencia, situación que quedo plasmada en abril de este año, cuando se produjo un impresionante suceso de violencia escolar que conmocionó a todo Brasil, con la matanza de diez (10) niñas y dos (2) varones de entre 12 y 14 años en una escuela pública de Río de Janeiro.

Lamentablemente, nuestro país no escapa a la nómina; alcanza con recordar la masacre escolar ocurrida hace siete (7) años en la localidad de

Carmen de Patagones al sur de la provincia de Buenos Aires, en la que murieron tres (3) alumnos y otros cinco (5) fueron heridos de gravedad.



Podríamos sostener con seguridad que ya no se trata únicamente del moderno y renombrado concepto de "Bullying" (hostigamiento entre pares); sin duda la violencia, en todas sus formas, se ha infiltrado en las entrañas del tejido social reflejándose sin piedad en los ámbitos de mayor vulnerabilidad.

En Argentina, a pesar de haber sufrido tragedias relacionadas al bullying, aún no se han realizado estadísticas oficiales, ni informes precisos sobre el tema ni se han desarrollado planes oficiales para luchar contra el bullying y la violencia escolar.

Por su parte el caso que hoy nos conmueve tampoco resulta ser un hecho aislado, los antecedentes están al alcance de la memoria periodística, ya en el año 2009 los medios de comunicación reflejaban:

"El problema no es reciente y tampoco excepcional. Basta considerar algunos ejemplos de las últimas semanas para apreciarlo. Haciendo referencia sólo a la provincia de Buenos Aires, se pueden citar los siguientes casos: la agresión de una alumna de sexto grado a su maestra en un establecimiento de Berisso; el ataque de un chico de 17 años, armado con navaja, a un compañero en una escuela de Punta Lara; una riña entre alumnas en una escuela técnica de Alvarez Thomas en la cual una de ellas debió ser socorrida por los golpes recibidos; en Claromecó, un grupo de padres denunció a las autoridades las agresiones que un conjunto de menores efectuaban contra los alumnos del establecimiento que comparten. A esto se agrega, la semana última, un grave episodio de violencia sufrido por la regente de una escuela en San Francisco del Chañar, en el norte de Córdoba, cuando el padre de una alumna le propinó durante una discusión una paliza que puso en peligro la vida de la docente" ¹

Los sucesivos llamados de atención no han sido escuchados y hoy resulta que la comunidad educativa en conjunto reclama, atención especial de las autoridades respecto de esta cuestión. El sentimiento del maltrato y desprotección ha invadido

¹ <http://www.lanacion.com.ar/1138251-mas-violencia-en-las-aulas>



simultáneamente a docentes y alumnos, como corolario de una escalada de violencia social que se cuele dentro de las aulas, perturbando el normal desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje.

En la región La Plata, Berisso y Ensenada estos hechos han sido recurrentes, las fuentes periodísticas recordaban hoy:

“A fines de junio, en un hecho sin antecedentes -según dijeron en su momento autoridades educativas- una pelea entre dos alumnos de la Escuela Técnica N° 1 de Ensenada derivó en una gresca generalizada dentro del colegio de la que participaron diez adultos ajenos a la institución, supuestamente familiares de uno de los chicos, que golpearon al director, Roberto Leonigro, a un profesor y a dos estudiantes, quienes debieron ser trasladados al Hospital Cestino”²

Incluso las continuas situaciones de violencia llevaron a los diversos sindicatos a realizar estudios sobre la violencia escolar; un trabajo realizado por la Unión Docentes Argentinos (UDA) reveló que casi cuatro (4) de cada diez (10) maestros temen por su propia integridad física, dado que se desempeñan en escuelas de zonas consideradas riesgosas.

Los docentes y las entidades sindicales, vienen manteniendo un reclamo sostenido hacia las autoridades en pos de una mayor atención y un abordaje serio de esta problemática; donde quizás el hecho más relevante por estos días, es que frente a la omisión deliberada en cuanto al reconocimiento de la importancia de estos sucesos, el Frente Gremial, en su conjunto, ha decidido convocar a un paro de actividades en repudio de las agresiones físicas sufridas por el docente Ricardo Fusco.

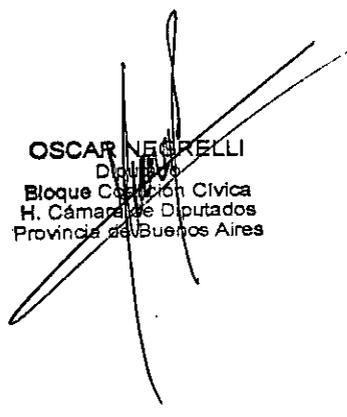
Consideramos que el mayor problema de la sociedad adulta se está transmitiendo al ámbito escolar, encarnado en la persona de diversos actores, que desconocen la implicancia de la autoridad del docente, la disciplina y el respeto a las normas de convivencia social.

Creemos que la indiferencia como respuesta oficial ya no tiene más espacio en este contexto en el cual todos los actores de la comunidad educativa aúnan sus voces en pos de propiciar un debate sensato respecto de esta problemática.

² <http://www.eldia.com.ar/edis/20110929/un-fenomeno-repite-educacion6.htm>

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. legisladores acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.




OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

[Faint, illegible text]